

Católica, tradicionalmente atenta al respeto de la identidad de los pueblos, está en una posición de intervenir útilmente incluso en las dimensiones política y económica. Se añade además que el esfuerzo de las organizaciones internacionales gubernamentales en defensa de los derechos del hombre, han ofrecido en los últimos decenios, un campo nuevo a la Santa Sede que con los pontificados de Pablo VI y de Juan Pablo II ha avanzado decididamente por tal camino en donde organismos interconfesionales, como el Consejo Ecuménico de las Iglesias, han dado pasos decisivos demostrando la relevancia del factor religioso en la presente fase de las relaciones internacionales.

SANTIAGO PETSCHEN.

LEE, STEPHEN BUN SANG: *Relaciones Iglesia-Estado en la República Popular China*. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1990, 534 págs.

La historia del cristianismo en China es particularmente dramática. Una y otra vez se ha repetido el mismo ciclo: esperanzas, realizaciones y golpes que casi han borrado del mapa a la Iglesia. También ahora pasa la Iglesia por dificultades: dejando aparte los países del área islámica, China es uno de los pocos Estados que todavía coartan la libertad de la Iglesia por motivos de ideología política. Sin embargo, la Iglesia, aparte de seguir viva, tiene *cuerpo*: alrededor de cinco millones de católicos, si bien con un problema de división interior entre los llamados clandestinos, fieles al Papa, y los llamados patrióticos. No es fácil evaluar las dimensiones y la profundidad del problema, por las conocidas dificultades de información en la República Popular China.

El cambio experimentado por los antiguos países comunistas está siempre en la mente de quien estudia la situación de la Iglesia en China. También están presentes los cambios económicos y la apertura de China al exterior: parece que esto ha de tener necesariamente un correlato en la estructura política y en el régimen jurídico. Sin embargo, en lo relativo a una libertad estable de las comunidades religiosas, y en particular de la Iglesia católica, los frutos no parecen haber llegado todavía. ¿Qué cabe esperar al respecto en un futuro a medio plazo? Sin duda, hay muchos datos que alientan a la esperanza. Temores y esperanzas se concitan para invitar a la paciencia y la sabiduría.

Stephen Lee es un sacerdote nacido en 1956 en Hong Kong. Bautizado a los quince años, marchó a Londres para estudiar la carrera de Arquitectura, profesión que ejerció durante unos años en su ciudad natal, para después regresar a Europa, concretamente a Roma. Allí finalizó sus estudios de filosofía y teología, a los que luego añadió los de derecho canónico. En 1989 defendió la tesis doctoral ahora publicada, con la que obtuvo el premio extraordinario. Se trata del primer estudio de conjunto en castellano sobre el tema. Actualmente ejerce su labor pastoral en Hong Kong. Tras haber trabajado a diario con el autor durante dos años como director de la tesis, no me extraña nada que una biografía tan intensa pueda caber en tan corto espacio de tiempo.

Pienso que estamos ante una obra realmente significativa. En primer lugar, se trata, como digo, del primer estudio de conjunto en castellano sobre la situación actual de la Iglesia china. En el aspecto de documentación y recopilación, el trabajo realizado es ingente. Los materiales adolecían de un total estado de confusión: no sólo por una dispersión que los hacía inaccesibles al lector español (sólo una persona que manejara simultáneamente el chino y las principales lenguas europeas podía realizar este trabajo), sino por las graves dudas que continuamente surgen sobre la autenticidad y fiabilidad de múltiples datos dispersos y contradictorios. El autor

hubo de desplegar en los comienzos una intensa actividad de relación para hacer acopio de fuentes. La generosidad de las respuestas resultó ejemplar: la información llegó abundante desde Hong Kong, Roma, Londres, Macao, Milán, Estados Unidos, Bélgica, Canadá, Singapur. Todas las revistas especializadas en *sinoología* pudieron ser consultadas: China study project Journal, China and the Church Today, China Update, Ching Feng, Religion in the People's Republic of China, Tripod, Zhongguo Tianzhujiao (revista de la Asociación Patriótica Católica China), Zhongguo yu Jiaohu, China and Ourselves, el Digest anual que publicaba J. Spae... Después entró en acción el arquitecto oriental, capaz de ordenar, relacionar y comparar la inmensa masa de datos.

Todo esto fue el primer paso. Una vez realizada la tarea de documentación había que proceder al análisis. Es decir, se trataba de diagnosticar los elementos centrales que dibujan la situación actual de la Iglesia china, de establecer las relaciones entre ellos y de apuntar vías de solución a los correspondientes problemas. Estos son los resultados:

El autor parte de una convicción que determinó la estructura redaccional del trabajo y que procuro reflejar aquí tal como está expuesta en la introducción (páginas 25-28). La Iglesia católica china, además de las dificultades externas que le plantea la política del Partido comunista, se encuentra en su interior con graves amenazas para su unidad y para su comunión con la Santa Sede. En efecto, en las confusas y complejas circunstancias de esta iglesia heroica se entrecruzan problemas canónicos, pastorales, teológicos, etc... Por citar algunos más conocidos, mencionemos la iglesia patriótica, las consagraciones episcopales ilícitas, la no recepción del Vaticano II, la escasez de clero, la eclesiología elaborada como fundamento de la autonomía que reclama la iglesia patriótica. Diversos autores estudian estos problemas internos buscando su origen exclusivamente en el interior de la Iglesia. Por contra, Lee entiende que se originan en la política religiosa del Partido comunista, o que al menos están afectados por ella. «En nuestra opinión el problema de fondo es un problema de relaciones Iglesia-Estado; en concreto, de relaciones Iglesia universal-Estado chino y de relaciones Iglesia china-Estado chino. Y ahí, en esas difíciles y tortuosas relaciones está la raíz de los problemas intraeclesiales. Ciertamente, hay también problemas de origen específicamente intraeclesial (...), como los relativos a la inculturación o los originados por los métodos misionales del pasado; pero también de esos problemas hay que decir que se encuentran intoxicados y exacerbados por el factor político».

Consciente de que esto tiene implicaciones metodológicas cuyo olvido llevaría probablemente a conclusiones insatisfactorias, el autor analiza en primer lugar las relaciones Iglesia-Estado desde el nacimiento de la República Popular China (1949) hasta la actualidad. Esta tarea ocupa algo más de la mitad del volumen. Partiendo de lo obtenido en ella, la segunda parte intenta ofrecer una situación global de la Iglesia en China, incluyendo también la problemática intraeclesial.

La primera parte se estructura en tres capítulos, de acuerdo con la siguiente periodificación: desde el comienzo de la República Popular hasta la revolución cultural (1949-1966); desde la revolución cultural hasta el final de las convulsiones que se siguieron a la muerte de Mao (1966-1979); la era de apertura (1979-1988). Cada uno de estos capítulos se divide en tres apartados: análisis de la política religiosa del Partido Comunista Chino; reacción de la Iglesia china; reacción de la Santa Sede. Todos los datos fundamentales que son accesibles están aquí recogidos: los programas del Partido comunista y su organigrama ejecutivo (especial atención se presta al famoso *Documento 19*, de 1982, págs. 151 y sigs.); las sucesivas constituciones, particularmente la vigente de 1982, que es analizada en las págs. 157-165 y 180-187; la legislación inferior; los pronunciamientos del nuncio y de los obispos fieles a Roma, así como la posterior evolución general de su situación personal (encarcelamientos, liberaciones); la génesis, estructura, estatutos y actividad de la

Asociación Patriótica Católica China; los nombramientos y consagraciones de obispos sin mandato pontificio; los documentos referentes a China emanados por la Santa Sede bajo los distintos pontífices; las reacciones de otras iglesias locales y jerarquías eclesíásticas significativas.

El extenso capítulo cuarto intenta indicar los principales problemas, de diverso tipo, implicados en lo que se ha expuesto en los tres primeros capítulos: problemas políticos, culturales, teológicos, canónicos y pastorales. El autor justifica lo ambicioso del planteamiento sobre la base de que los diversos factores de la situación «son complementarios entre sí, es decir, sólo vistos en su conjunto nos pueden facilitar comprender la situación global de la cuestión; cualquier omisión de alguno de estos factores llevaría a una concepción errónea, o al menos incompleta de la compleja problemática» (págs. 469 y sigs.); tal es el vicio en que, a juicio del autor, han incurrido con frecuencia otros estudios. Todos los problemas analizados se estudian a la luz del derecho público externo postconciliar, a fin de establecer en lo posible las pautas de comportamiento de la Iglesia china y de la Santa Sede respecto de las situaciones concretas que se dan en China.

En primer lugar se aborda la situación de la libertad religiosa en China, y se hace una valoración sobre la base de comparar los correspondientes documentos y sus praxis de aplicación con los contenidos de los textos de derecho internacional al respecto, y de la declaración conciliar *Dignitatis humanae*. La separación de Iglesia y Estado en China se estudia lúcidamente a partir del análisis del totalitarismo de partido ideológico que preside la estructura política de la China actual; también aquí se ofrece la oportuna confrontación con los documentos conciliares, algo que por lo demás es una constante en todos los apartados de este capítulo en que resulta posible. A continuación se trata la ausencia de relaciones diplomáticas entre China y la Santa Sede. Como se sabe, la China continental no está dispuesta a restablecerlas mientras la Santa Sede mantenga las relaciones diplomáticas con Taiwan, lo cual, por cierto, es coherente con la política exterior del Partido comunista. Partiendo de este dato, el autor discute sobre la oportunidad de abandonar las relaciones diplomáticas con Taiwan y sobre los modos de un acercamiento diplomático a la República Popular; como premisa de esta discusión, se expone la cuestión de la subjetividad internacional de la Santa Sede y la doctrina y principios que informan su acción diplomática.

Otro grueso apartado de este capítulo es la delicada cuestión de las relaciones de la Iglesia china con la Iglesia universal, y en particular con la Sede romana. Dos aspectos se abordan. En primer lugar, la doctrina y la praxis de los católicos patrióticos a propósito de la autonomía de la Iglesia china. Como ha ocurrido en otros países del área comunista, es manifiesta la influencia del poder político en el surgimiento del particular galicanismo chino. La postura de los patrióticos se estudia a la luz del concepto de *communio* en el Concilio Vaticano II. El autor pone de relieve las graves dificultades y peligros que entrañan la doctrina y praxis patriótica; al mismo tiempo, manifiesta que la doctrina conciliar sobre la *communio ecclesiarum* y sobre la recta autonomía de las iglesias particulares puede constituir un fundamento para satisfacer las justas aspiraciones de la Iglesia china en materia de autonomía, de inculturación y de concepto misional. La segunda cuestión es la calificación que merece la situación de esas relaciones desde el punto de vista de la disciplina canónica. Se plantea el interrogante del cisma y se tratan las ordenaciones episcopales sin mandato pontificio. Ambos aspectos se solventan con gran prudencia. Respecto del primero, el autor afirma no estar en condiciones, con los datos actuales, de hablar de un auténtico cisma en sentido canónico. Respecto de las consagraciones episcopales, se reconoce su validez, se constata su ilicitud y se manifiestan serias dudas sobre la imputabilidad del delito, que requeriría ser estudiada caso por caso. En consecuencia, el autor no considera constatable hoy por hoy una efectiva incursión en la excomunión *latae sententiae* aneja a este tipo delictivo.

El último gran bloque de este capítulo aborda los problemas pastorales internos de la Iglesia china. Los temas referentes al patriotismo, las misiones y la inculturación —concebida como contextualización— son asuntos actualmente problematizados en China, de cuya recta solución y asimilación depende en buena parte el futuro. La disciplina canónica interna de la Iglesia China constituye la última parte de este bloque. Se vuelve sobre el sistema de designación de obispos, esta vez no desde la perspectiva del derecho penal canónico, sino desde el ángulo de la organización eclesiástica. A continuación se trata sobre la caótica organización eclesiástica: la configuración de los organismos de gobierno de la Iglesia china no sólo condiciona la libertad de la Iglesia, sino que pone en duda características esenciales de lo jerárquico en la Iglesia y origina frecuentes arbitrariedades. Aspectos de la disciplina del clero y de liturgia concluyen el capítulo.

El tratamiento de cada uno de los grupos de problemas se cierra con unas «consideraciones conclusivas a modo de propuestas», cuyo interlocutor destinatario es la Santa Sede, la Iglesia china o el Estado chino, según los casos. En ellas se condensa la síntesis operativa de la aportación del autor: págs. 304-309 (sobre libertad religiosa); 348-351 (sobre separación y relaciones institucionales entre Iglesia y Estado); 374-378 (sobre el aspecto diplomático); 411-413 (sobre relaciones entre la Iglesia china y la Santa Sede); 449-451 (criterios para la regularización de la situación canónica de los obispos ilegítimos).

Tras la conclusión (págs. 469-477), una serie de seis anexos ayudan al lector a situarse en el contexto histórico y político, que resulta lejano al lector español, pero necesario para entender la situación. En particular, los anexos II («Tablas históricas»), III («Religión y política en la China tradicional») y IV («Breve historia de las misiones y de las relaciones Iglesia-Estado en China») cumplen una importante función. Aparte del papel jugado por el comunismo, el rechazo hacia lo extranjero en China, y en particular hacia lo extranjero en religión, obedece también, y fuertemente, a razones históricas, como las deficiencias pretéritas en materia de inculturación, la cuestión de los ritos chinos, la lamentable historia de los tratados desiguales a raíz de la guerra del opio, el hecho de la vinculación de los misioneros europeos a las potencias coloniales... Es necesaria una cierta información sobre estas cuestiones históricas, para comprender la situación actual y para defender, al mismo tiempo, lo mucho de positivo que ha tenido la acción misional en China; tal es la tarea asignada a estos anexos. El anexo V describe la estructura política del Estado y del Partido comunista en la República Popular China; resulta imprescindible para entender la dinámica de la política religiosa en el país.

La obra es, en su conjunto, un gran intento. Un intento de describir, documentar y analizar la situación, y un intento de apuntar vías de futuro. No es, por supuesto, una aportación definitiva, sino más bien una tarea comenzada; lo incierto de algunas fuentes y lo impredecible de la futura evolución política no permitían otra cosa, ni en la tarea de análisis ni en la de sugerencias. Pienso, con todo, que será obra de consulta necesaria para cualquiera que desee adentrarse en la materia.

CARLOS SOLER.

LEZIROLI, GIUSEPPE: *Il riconoscimento degli enti ecclesiastici*, Giuffrè Editore, Milano, 1990.

El tema elegido para esta monografía, el reconocimiento en el derecho del Estado de los entes eclesiásticos, no le es ajeno a Leziroli (recordemos, entre otras publicaciones, su libro *Enti canonici ed enti ecclesiastici*, Milano, 1974), lo que más que